

# INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

## CONSEJO GENERAL

### ACTA N° 20

### SESIÓN ORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muy buenas tardes señores integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Vamos a dar inicio a la Sesión No. 20 Ordinaria, convocada para las 13:00 horas de este martes 22 de mayo de 2018.

Por lo que en primer término, solicito al señor Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Antes de continuar con el pase de lista de asistencia, en virtud de la asistencia por vez primera del Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, procederemos a realizarle la toma de protesta de Ley.

Por lo que invito al Licenciado Sergio Adrián Lara Lara, que pase al frente por favor y a los presentes a ponernos de pie.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Licenciado Sergio Adrián Lara Lara Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismas que rigen el ejercicio de la función electoral.

LICENCIADO SERGIO ADRIÁN LARA LARA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Si protesto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande.

Muchas gracias, podemos tomar asiento.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien señor Secretario, proceda al pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.  
Procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA PRESENTE  
SECRETARIO EJECUTIVO

#### **CONSEJEROS ELECTORALES**

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA PRESENTE

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO PRESENTE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA PRESENTE

MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ PRESENTE

MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ PRESENTE

LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA PRESENTE

#### **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ PRESENTE  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. SERGIO ADRIÁN LARA LARA PRESENTE  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ELIAS HERNÁNDEZ GUTIERREZ PRESENTE  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. ARCENIO ORTEGA LOZANO PRESENTE  
PARTIDO DEL TRABAJO

CAP. CARLOS PANIAGUA ARIAS PRESENTE  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

AUSENTE DE  
MOMENTO

LIC. JOSÉ ANTONIO LEAL DORIA  
PARTIDO MORENA

PRESENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón, por el Partido Nueva Alianza Leonardo Olguín Ruíz.

C. LEONARDO OLGUÍN RUÍZ  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESENTE

LIC. MARTINIANO MUÑOZ SALAS  
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

PRESENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Señoras y señores consejeros electorales, les informo que se encuentran presentes siete consejeros electorales y ocho representantes hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada la misma.

Por lo tanto, le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día, así como su contenido.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Se hace constar que en este momento siendo las trece veinticinco horas (13:25 horas) se encuentra presente el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, bienvenido.

Gracias Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Al no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del orden del día así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quorum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°18, Ordinaria, de fecha 26 de abril de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°19, Extraordinaria, de fecha 26 de abril de 2018;
- VII. Informe de actividades que rinden, en su caso, las y los Consejeros Presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto;
- VIII. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias;
- IX. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento de lo señalado en el Capítulo VII "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral;
- X. Asuntos generales; y
- XI. Clausura de la Sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.  
El cuarto punto del orden del día, se refiere al de Correspondencia.

Por lo que me voy a permitir dar lectura a la misma.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO:

Oficio No. INE/TAM/JLE/2258/2018, recibido el 26 de abril de 2018, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual hace del conocimiento el contenido del Acuerdo dictado el veinticinco de abril del año en curso dentro del Expediente UT/SCG/CA/PRI/JL/TAM/32/2018, por lo que en atención al punto de acuerdo CUARTO del mismo, notifica dicho proveído para los efectos legales correspondientes.

Circular No. INE/UTVOPL/519/2018, recibido el 27 de abril de 2018, rubricado por el Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual remite copia del oficio, INE/DERFE/STN/16440/2018, suscrito por el Secretario Técnico Normativo de la DERFE del INE, mediante el cual solicita que los Organismos Públicos Locales, comuniquen a más tardar el 30 de abril del presente año, la cantidad de ejemplares adicionales de las listas nominales de electores que habrán de requerir para su entrega a los representantes de los partidos políticos locales y en su caso, representantes de candidatos independientes, conforme a lo descrito en el oficio de mérito.

Oficio No. TEPJF-CCJE-987-188-18, recibido el 27 de abril de 2018, signado por el Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral, mediante el cual informa que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación organiza el “Seminario Latinoamericano Sobre Ciudadanía y Estándares en Materia de Derechos Políticos”, mismo que se llevará a cabo el día 31 de mayo de este año, al respecto envía el programa temático correspondiente.

Oficio No. INE/TAM/JLE/2263/2018, recibido el 27 de abril de 2018, rubricado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, por el cual da respuesta al oficio No. Presidencia/623/2018 de fecha 21 de marzo de 2018, en el que solicita la impartición de cursos para capacitar a los candidatos independientes y partidos políticos en materia de fiscalización, enviando la información correspondiente.

Oficio No. INE/UTVOPL/531/2018, recibido el 28 de abril de 2018, suscrito por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual remite copia del oficio INE/DJ/DNYC/SC/10931/2018

y su anexo, suscrito por la Directora de Normatividad y Consulta de la Dirección Jurídica del INE, mediante el cual da a conocer el funcionamiento del Programa Pensión para Adultos Mayores, en particular lo referente a los calendarios de entrega de apoyos correspondiente a los operativos del bimestre marzo-abril de 2018, mismos que se adjuntan al presente documento.

Oficio No. INE/UTVOPL/533/2018, recibido el 28 de abril de 2018, signado por el Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual remite copia del oficio INE/STCTFIGyND/29/2018, suscrito por la Secretaria Técnica de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el que solicita información sobre el número de casos de violencia política contra las mujeres por razones de género que han atendido durante el periodo del 7 de febrero del año en curso al día de la fecha, con las características contenidas en el oficio de mérito.

Oficio No. INE/TAM/JLE/2332/2018, fechado el 30 de abril de 2018, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual comunica que los consejos distritales en las sesiones que celebraron el 27 de abril, aprobaron los mecanismos de recolección de los paquetes electorales y de los funcionarios que se encargarán de hacer la entrega, y en el caso de los distritos 02 y 09 los acuerdos por los que se aprobaron los ajustes; remitiendo los acuerdos y cédulas de información que integran los anexos de los respectivos acuerdos.

Oficio No. INE/UTVOPL/545/2018, recibido el 02 de mayo de 2018, suscrito por el Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por el que remite copia del oficio INE/UNICOM/2284/2018, signado por el Director de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, por el cual envía el documento “Aplicación de Evaluaciones Psicométricas”, con la finalidad de apoyar las labores de evaluación del personal operativo del PREP.

Oficio No. INE/UTVOPL/547/2018, recibido el 02 de mayo de 2018, rubricado por el Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual envía copia del oficio del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, en el que informa sobre la firma del convenio general de colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2018 (ENCCÍVICA); asimismo, se manifiesta el interés de la COPARMEX de

acercarse de inmediato a los OPLES para establecer contacto y materializar la colaboración en torno a los objetivos planteados en el convenio.

Oficio No. INE/UTVOPL/541/2018, recibido el 02 de mayo de 2018, rubricado por el Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual remite copia del oficio INE/UNICOM/2283/2018, suscrito por el Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, por el que se establece que el Instituto Nacional Electoral dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que los Organismos Públicos Locales lleven a cabo.

Oficio No. INE/TAM/JLE/2339/2018, recibido el 02 de mayo, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual hace llegar la programación de los cursos del Taller de Capacitación de los Supervisor Electoral y Capacitador Asistente Electoral, a impartirse en los 9 distritos que conforman a la entidad del 2 al 7 de mayo.

Oficio No. INE/TAM/CL/147/2018, recibido el 02 de mayo del presente año, suscrito por el Consejero Presidente del Consejo Local del INE, por el cual notifica las personas que obtuvieron su acreditación como observadores electorales para el Proceso Electoral 2017-2018, el día 27 de abril de 2018 en los consejos distritales y el día 30 de abril de 2018 en el Consejo Local.

Oficio No. INE/UTVOPL/555/2018, recibido el 03 de mayo de 2018, rubricado por el Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual remite copia del oficio INE/DEOE/713/2018, suscrito por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, en el cual envía el archivo Presentación SIJE 2018\_OPL, con la finalidad de que estén en condiciones de proporcionar al personal la capacitación necesaria sobre el SIJE.

Oficio No. INE/UTVOPL/552/2018, de fecha 03 de mayo de 2018, signado por el Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual remite copia del oficio INE/CAI/307/2018, del Coordinador de Asuntos Internacionales del INE, quien con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Resolutivo Primero del Acuerdo INE/CG382/2017, envía el Listado de visitantes extranjeros acreditados por el INE para el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017-2018, con corte al 23 de abril de 2018.

Oficio No. INE/TAM/JLE/2574/2018, de fecha 16 de mayo de 2018, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual informa que a partir del 16 de mayo entrará en funciones el Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.

Oficio No. INE/TAM/JLE/2604/2018, de fecha 18 de mayo de 2018, suscrito por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, por el cual hace llegar el listado de insumos necesarios para el proceso de reclutamiento de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que estarán a cargo del OPLE.

Se recibieron a través de los Consejos Municipales, los formularios de aceptación de Registro para el cargo de presidente municipal, así como el informe de capacidad económica, de los diversos candidatos que participan en el presente proceso electoral local 2017-2018.

De igual forma, se recibieron diversos escritos de los Candidatos Independientes, mediante los cuales remiten el material promocional (spots) para radio y televisión que se utilizará durante la campaña electoral.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo de los puntos quinto y sexto, del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse ambos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo General.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refieren a la Aprobación, en su caso, de las Actas de Sesión:

N°18 Ordinaria de fecha 26 de abril del 2018; y  
N°19 Extraordinaria de fecha 26 de abril del 2018.

Habida cuenta, que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo, con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, que hay aprobación por seis de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los proyectos de acta mencionados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo General, los proyectos de acta de referencia.

Bien de no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable de tomar la votación respectiva.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de acta mencionadas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que han sido aprobadas por unanimidad de votos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto del orden del día, se refiere al Informe de actividades que rinden en su caso, las y los consejeros presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, se pone a disposición el uso de la voz, de las consejeras y consejeros electorales presidentes de las comisiones, por si desean emitir su informe.

Bien el Consejero Oscar Becerra Trejo; la Consejera Maestra Nohemí Argüello Sosa.

Bien tiene el uso de la voz Maestro Oscar Becerra Trejo.

EL CONSEJERO MTRO. OSCAR BECERRA TREJO: Muy buenas tardes a todos compañeros, compañeras consejeras, representantes de partido, medios de comunicación.

(Texto del informe circulado en sesión)

**“INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES.**

- **MODELO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL**

Atendiendo los Criterios establecidos en el anexo 14 del Reglamento de Elecciones del INE; la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral realizó el proyecto de Modelo Operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral y fue remitido el 4 de mayo de 2018 a la Junta Local Ejecutiva del INE, a efecto de que emitieran su opinión los vocales de las Juntas distritales del INE, como lo establece el numeral 1, del referido anexo.

Una vez valoradas las opiniones de las 9 Juntas Distritales Electorales del INE, el pasado 15 de mayo de 2018, los 43 Consejos Municipales Electorales celebraron sesión extraordinaria, a efecto de aprobar mediante acuerdo el Modelo Operativo de la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como la designación del número de auxiliares de recepción, traslado y generales para la implementación del presente Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

En ese sentido, serán remitidos los acuerdos de los Consejos Municipales Electorales a la Junta Local Ejecutiva del INE, en la primer semana del mes de junio de 2018, tal como lo establece el anexo 14, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

- **ESCENARIOS POSIBLES DE RECUENTO DE VOTOS EN LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES**

Después de una reunión de trabajo el día 10 de mayo personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral y el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE, Lic. Faustino Becerra Tejeda; se realizaron precisiones al informe que fue presentado en este pleno del Consejo General en la pasada sesión ordinaria del día 26 de abril del presente año, mismo que fue nuevamente enviado a la Junta Local el día 11 del presente mes y año con los ajustes a las observaciones realizadas, a través del oficio PRESIDENCIA/1296/2018.

El cual una vez que se dio cumplimiento a las sugerencias emitidas por la Junta Local del INE, dicho informe fue validado por la misma.

En esa tesitura, en sesión extraordinaria el día 15 de mayo, los Consejos Municipales de Aldama, Altamira, Camargo, Ciudad Madero, González, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Llera, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Ocampo, Padilla, Reynosa, Rio Bravo, San Fernando, Soto La Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria y Xicoténcatl, en los cuales se configura el supuesto de contar con escenarios de recuento con más de 20 paquetes, y conforme a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, aprobaron mediante acuerdo los escenarios posibles de recuento y provisiones materiales y de personal en su ámbito de competencia.

- **OBSERVADORES ELECTORALES**

El 10 de septiembre de 2017, el Consejo General del IETAM dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en esa misma fecha, tal como lo establece el artículo 186, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, emitió la convocatoria para difundir los requisitos para la acreditación de Observadores Electorales, dicha convocatoria se cierra el día 31 de mayo del presente año.

De conformidad al artículo 68, numeral 1, inciso c) es atribución del Instituto Nacional Electoral la acreditación de ciudadanos interesados en participar como Observadores Electorales en los Procesos locales y federales.

Sin embargo, tanto los Consejos Municipales Electorales como el Consejo General del IETAM han coadyuvado tanto en difusión como en la recepción de solicitudes de ciudadanos interesados en participar como observador electoral, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, y remitiendo a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas para su acreditación.

En ese sentido desde el inicio de la convocatoria tanto del INE como en el IETAM hasta la fecha se han acreditado en el Estado de Tamaulipas, un total de 148 Observadores Electorales, de los cuales 73 son Mujeres y 75 son hombres.

Por otro lado, el pasado 11 de mayo, el Consejo General del INE, aprobó el acuerdo por el que se establece el procedimiento para atender las solicitudes

que presente la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ante los Consejos Locales del INE y ante los Organismos Públicos Locales, para ser acreditados como observadoras y observadores electorales en el presente proceso electoral.

Por lo anterior, el IETAM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, la difusión de esta modalidad en la página web del Instituto donde podrán consultar el procedimiento para solicitar su registro; además, generación de una cuenta de correo electrónica [observador.extranjero@ietam.org.mx](mailto:observador.extranjero@ietam.org.mx) donde podrán enviar las solicitudes para su posterior trámite. A la fecha del miércoles pasado había un total de 193, 196 visitantes del extranjero acreditados ante el INE.

Por lo que se exhorta a la ciudadanía en general tamaulipeca y ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a registrarse como observadores electorales, y ser partícipes de la de la democracia en nuestro Estado y nuestro país.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Oscar Becerra Trejo. Tiene el uso de la voz la Maestra Nohemí Argüello Sosa.

LA CONSEJERA MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA: Gracias Consejero Presidente. Muy buenas tardes compañeras consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, público general que nos acompaña.  
(Texto del informe circulado)

El informe que se presenta es el correspondiente al periodo del 27 de abril al 22 de mayo de 2018, por parte de la Comisión de Educación Cívica, difusión y Capacitación en este Proceso Electoral 2017-2018

---

#### “MARCO NORMATIVO

---

- Art. 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. El cual señala que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según sea el caso, dentro del plazo que determine la Ley, el reglamento respectivo o el Consejo General.

- Art. 21 del reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas. La Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, es la encargada de vigilar y dar seguimiento a la aplicación de estrategias y programas de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Capacitación del IETAM.

---

## PROGRAMAS ESPECÍFICOS

---

### **I. Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018**

- El 16 de mayo de 2018, se realizó en tiempo y forma, la entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas de 50,567 ejemplares del “Tablero con información sobre partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes que participaran en la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral 2017-2018”, cabe señalar, que este es el último material didáctico señalado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018.

### **II. Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral 2017-2018**

- **Curso de Observador Electoral:**

El día 15 y 16 de mayo, se capacitaron a dos ciudadanos interesados en participar como observadores electorales.

- **Cursos de Capacitación:**

El 9 de mayo de 2018, en sesión de comisión, se presentó modificación a la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral 2017-2018, en relación a la fecha de impartición de cursos, como a continuación se detalla:

- Del 1 al 15 de junio de 2018, se impartirá el curso de Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales y,
- Del 17 al 30 de junio de 2018, se impartirá el curso de Temas Electorales Básicos para Consejeras y Consejeros Municipales (3ª. Parte), Sesión Especial de Cómputo Municipal (3ª parte).

Cabe señalar que los cursos son dirigidos a Consejeros Electorales propietarios y suplentes, Representantes de Partidos Políticos y Candidatos

Independientes Propietarios y suplentes, Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales locales, Técnicos Electorales y Auxiliares de bodega.

### **III. Promoción de la participación ciudadana para el proceso electoral 2017-2018**

- Con el objeto de promover la participación ciudadana para el Proceso Electoral 2017-2018, se continúa dando difusión a las infografías de “Cargos a elegir”, “Tú puedes ser observador/a electoral”, “Funcionarios de casilla única”, “Voto libre y razonado”.
- 17 de mayo de 2018, tema: “Elecciones y Participación Ciudadana”, asistiendo un total de 35 alumnos de la Escuela Secundaria Técnica Número 54, impartida por personal de la Coordinación de Participación Ciudadana.

### **IV. Medidas a adoptar y materiales electorales que el IETAM pone a disposición de las personas con discapacidad para el Proceso Electoral 2017-2018**

Se compartió vía correo electrónico en formato Word y PDF, el documento denominado “Respuesta a peticiones de las personas representantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas con discapacidad” para conocimiento y consideración de las organizaciones de la sociedad civil de la entidad.

Por otra parte, se diseñaron dos infografías con el fin de fomentar la inclusión de las personas con discapacidad que ejercerán su voto el próximo 1° de julio de 2018, siendo estas las siguientes: “¿Qué es el derecho al voto?” y “Conoce los materiales electorales para las personas con discapacidad”.

### **V. Plan de trabajo conjunto en el Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Tamaulipas.**

- **Conversatorio para el diálogo con jóvenes:**

El día 3 de mayo de 2018, conversatorio IETAM-INE y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria, tema: El papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto, contando con la asistencia de 90 jóvenes.

Cabe señalar que en este conversatorio, se contó con la participación del Consejero Oscar Becerra Trejo, como representante de este Órgano electoral y una servidora como moderadora de dicho evento.

- **“Jornada específica de entrega de materiales” y Selfie “Una foto por el voto libre”**, se llevó a cabo en las siguientes instituciones académicas:
  - a) Facultad de Comercio y Administración Victoria, en fecha 30 de abril de 2018, contando con la asistencia de 80 alumnos.
  - b) Universidad Vizcaya de las Américas Campus Victoria, en fecha 2 de mayo de 2018, contando con la asistencia de 60 alumnos.
  - c) Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, en fecha 4 de mayo de 2018, contando con la asistencia de 130 jóvenes.
- **Pláticas para promover la participación ciudadana:**
  - a) 30 de abril de 2018, tema: “Arquitectura institucional y funcionamiento del sistema electoral mexicano” en la Facultad de Comercio y Administración Victoria, asistiendo un total de 80 alumnos. Impartida por una servidora.
  - b) 15 de mayo de 2018, tema: “Arquitectura institucional y funcionamiento del sistema electoral mexicano” en Universidad Valle de México Campus Victoria, asistiendo un total de 81 alumnos. Impartida por personal de la Coordinación de Educación Cívica.

#### **VI. Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2018 (ENCCÍVICA)**

- Se continúa dando difusión al 1er Parlamento de la Juventud Tamaulipeca “Volvamos a Empezar 2018”.

#### **VII. Niñas y Niños Diputados 2018: Procedimiento de Insaculación**

- Los días 2 y 16 de mayo del año en curso, se llevaron a cabo la 1ª y 2ª reunión de trabajo interinstitucional relacionada al evento “Niñas y Niños Diputados 2018: Procedimiento de Insaculación”. El cual se llevará a cabo el día 24 de mayo del año en curso, en el gimnasio multidisciplinario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a partir de las 10:30 a.m.

#### **VIII. Difusión de actividades de actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana**

- Durante el periodo que se informa, han sido publicadas las actividades respectivas en las redes sociales Twitter, Facebook y Portal Institucional.

- En el programa radiofónico institucional “Diálogos por la Democracia”, se dio difusión a los siguientes temas:
  1. Niñas y Niños Diputados 2018: Procedimiento de Insaculación. Emisión 521.
  2. Conversatorios para el diálogo con jóvenes. Emisión 518.
- Se continúa dando difusión de manera mensual, a las infografías del programa “En Red con tus Derechos”, con un total de 7 infografías.
- Se difundieron un total de 15 infografías del programa “Días de Historia”.
- Se difundieron 6 infografías del “Voto libre ¡Infórmate!” para promover la participación ciudadana en el Proceso electoral 2017-2018.

Es importante mencionar que en el Portal Institucional también está el “Voto libre ¡Infórmate!”, en donde se puede obtener información de las plataformas electorales y los candidatos que están participando en cada una de las elecciones de los diferentes municipios.

Finalmente, agradezco a la Comisión, al personal de este Instituto por la labor desempeñada y a los medios de comunicación por su labor constante en la difusión de estos trabajos y en el fortalecimiento de la cultura cívica en Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**  
**“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”**

**MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA**  
**CONSEJERA ELECTORAL DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS”**

Es cuánto Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, Maestra Nohemí Argüello Sosa.

¿Alguien más de los señores consejeros electorales presidentes de Comisión desea hacer el uso de la palabra?

Bien agradecemos la participación de la Consejera y Consejero presidentes de las comisiones que han rendido su informe de actividades.

Y una vez que se ha desahogado este punto, le solicito al señor Secretario, sea tan amable de proceder con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, el octavo punto del Orden del Día se refiere, al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le ruego sea tan amable en rendir el informe de cuenta.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.  
(Texto del Informe circulado)

“En cumplimiento a lo establecido en las fracciones VIII y IX del artículo 113 de la Ley Electoral Local, en la cual se establece que corresponde al Secretario Ejecutivo, recibir y dar el trámite a los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM, informando al Consejo General sobre los mismos en la sesión inmediata posterior, así como informar sobre las resoluciones dictadas por órganos jurisdiccionales que recaigan a controversias derivadas de actos y resoluciones de su competencia o cuyo cumplimiento lo obligue; me permito informar lo siguiente:

Se informa que en fecha 26 de abril del año en curso, se presentaron ante este Instituto Electoral, dos medios de impugnación promovidos por los ciudadanos José Ismael Solís Galván y José Antonio Solís Peña, respectivamente, en contra de presuntas omisiones efectuadas por esta autoridad al aprobar registros de regidores para diversos municipios dentro de la Coalición denominada “Tamaulipas al Frente” los cuales se encuentran contenidos en el Acuerdo IETAM/CG-32/2018, mismos que fueron debidamente tramitados y enviados a la Sala Regional Monterrey, quien determinó su reencauzamiento al Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la resolución de dichos recursos, dentro del expediente TE-RDC-52/2018, declarando infundados los agravios manifestados.

En la fecha aludida en el párrafo anterior, se recibieron dos medios de impugnación presentados por el C. Eduardo Garza García, el primero de ellos en contra del Acuerdo IETAM/CG-32/2018, respecto del cual el Tribunal Local emitió resolución de desechamiento dentro del expediente identificado como TE-RDC-24/2018; el segundo recurso del ciudadano mencionado fue en contra del acuerdo IETAM/CG-33/2018, el cual el Tribunal Local identifico con número de expediente TE-RDC-23/2018, y resolvió confirmando el acto impugnado, ambas resoluciones se emitieron el 11 mayo del actual.

El mismo 26 de abril, se recibieron sendos medios de impugnación de los ciudadanos Hilda Margarita Castro García, María del Rosario Vargas Sánchez, María Esther Mendoza Martínez y Edgar Gustavo Vázquez Palomo, en contra de la aprobación de registros de regidores para diferentes municipios dentro de la Coalición denominada “Por Tamaulipas al Frente” contenidos en el Acuerdo IETAM/CG-32/2018, los cuales fueron debidamente tramitados y remitidos a la Sala Regional Monterrey, quien determinó su reencauzamiento al Tribunal Electoral del Estado, resolviéndose los mismos, en fecha 7 de mayo del año en curso, dentro de los expedientes TE-RDC-53/2018 y TE-RDC-54/2018, respectivamente, en los cuales se declararon infundados los agravios manifestados por los actores.

En fecha 27 de abril del año en curso, se recibió en este órgano electoral el medio de impugnación presentado, por el Partido Acción Nacional, en contra de la aprobación de uno de los registros contenidos en el Acuerdo IETAM/CG-32/2018, el cual fue debidamente tramitado y remitido al H. Tribunal Electoral Local, donde fue resuelto en fecha 13 de mayo del año en curso, dentro del expediente TE-RAP-17/2018, determinándose el desechamiento del medio de impugnación.

De igual forma, el propio día 27 de abril del actual fue recibido en este Instituto, el medio de impugnación presentado por los ciudadanos María Esther Mendoza, Brenda Yadira Huerta Perales, Xiomara Berenice Huerta Perales, Juan Manuel Rodríguez Nieto, José Antonio Méndez Huesca, María del Rosario Vargas Sánchez e Hilda Margarita Castro García, en contra de la aprobación de diversos registros de la Coalición “Por Tamaulipas al Frente” contenidos en el Acuerdo IETAM/CG-32/2018, el cual fue debidamente tramitado y enviado al Tribunal Electoral del Estado, mismos que se resolvieron en fecha 7 de mayo del presente año, dentro del expediente TE-RDC-25/2018 y sus acumulados TE-RDC-27/2018 y TE-RDC-28/2018, siendo desechados en algunos casos por ser extemporáneos, además de haberse declarado los agravios infundados, inoperantes e inatendibles.

El día 29 de abril del año que transcurre, se recibieron los medios de impugnación interpuestos por los ciudadanos Martha Patricia Gutiérrez Palacios, Gustavo Pérez Rocha, Pablo González García y Rosa Anita de León Olivo, en contra de la aprobación de diversos registros de la Coalición “Por Tamaulipas al Frente” contenidos en el Acuerdo IETAM/CG-32/2018, los cuales fueron debidamente tramitados y enviados a la Sala Regional Monterrey, quien determinó su reencauzamiento al Tribunal Electoral Local, resolviéndose los mismos en fecha 7 de mayo del actual, dentro del expediente TE-RDC-53/2018, declarando infundados los agravios de los actores mencionados.

En fecha 30 de abril del presente año, se recibieron sendos medios de impugnación interpuestos por los ciudadanos Genaro Pineda Cabrales, Reyes

Cortes Gómez, Miguel Ángel Soto Ramírez y otros, en contra de la aprobación de diversos registros de la Coalición “Juntos Haremos Historia” contenidos en el Acuerdo IETAM/CG-32/2018; fueron resueltos en fecha 11 de mayo del año en curso, dentro del expediente TE-RDC-30/2018 y acumulados TE-RDC-31/2018 al TE-RDC-42/2018, desechándose de plano los citados medios de impugnación.

El mismo 30 de abril, el Partido Movimiento Ciudadano, impugnó la resolución IETAM/CG-03/2018, dicho medio de impugnación es identificado con la clave TE-RAP-19/2018, el cual se encuentra pendiente de resolver.

Por otro lado, el día 1° de mayo del actual, se recibieron los medios de impugnación interpuestos por los ciudadanos Juana Martínez Salazar, Patricia Torre Pérez, María de la Luz Benítez Guzmán y otros, en contra de la aprobación de diversos registros de la Coalición “Juntos Haremos Historia” contenidos en el Acuerdo IETAM/CG-32/2018; resolviéndose en fecha 11 de mayo del actual, dentro del expediente TE-RDC-30/2018 y acumulados TE-RDC-31/2018 al TE-RDC-42/2018, el desechamiento de los recursos aludidos.

Asimismo, en fecha 1 de mayo se interpuso medio de impugnación por parte del Partido Revolucionario Institucional, en contra de la resolución IETAM/CG-04/2018, de fecha veintiséis de abril del año en curso. Cabe señalar, que dicho recurso se encuentra pendiente de resolver.

En fecha 3 de mayo del año en curso, se recibió el medio de impugnación interpuesto por el ciudadano Jorge Armando Ríos Hernández, en contra de la supuesta negativa de proporcionar diversa información para participar como Senador de la República. Dicho recurso fue debidamente tramitado y enviado al Tribunal Electoral Local, el cual se encuentra en sustanciación en ese Órgano Jurisdiccional.

Por otra parte, el día 9 de mayo del año que transcurre, fue recibido el medio de impugnación interpuesto por el Partido Acción Nacional, a través del C. Nelson Carlos Arcos Santiago, en contra de la resolución número SE/IETAM/04/2018, emitida dentro del expediente PSE-16-2018. Dicho recurso fue debidamente tramitado y enviado al Tribunal Electoral Local, el cual se encuentra en sustanciación ante dicho Órgano Jurisdiccional.

El día 10 de mayo de la presente anualidad, se recibieron sendos medios de impugnación interpuestos por los Partidos Encuentro Social y morena, a través de sus respectivos representantes propietarios ante el Consejo de Casas, Tamaulipas, en contra del C. Samuel Isaí Alvarado Hernández, Consejero Municipal Electoral de Casas, Tamaulipas, los cuales se tramitaron debidamente en este Instituto y se remitieron al Tribunal Electoral del Estado,

encontrándose dichos recursos a la fecha, en sustanciación en ese Órgano Jurisdiccional.

Asimismo, en esta propia fecha se recibió el medio de impugnación de la ciudadana Francisca Castro Armenta, en contra de la aprobación de uno de los registros contenidos en el Acuerdo IETAM/CG-32/2018, mismo que fue debidamente tramitado y remitido al Tribunal Electoral Local, para su sustanciación.

En fecha 11 de mayo del año que transcurre, se recibieron 3 medios de impugnación interpuestos por los ciudadanos Daniel Tijerina Valdez, Alma Rosa Castaño Rodríguez y Óscar Enrique Rivas Cuéllar, en contra del emplazamiento realizado dentro del expediente PSE-09/2018, de fecha 5 de mayo de 2018. Dichos recursos se tramitaron debidamente en este Instituto Electoral y fueron enviados al Tribunal Electoral Local, encontrándose a la fecha en sustanciación en dicho Órgano Jurisdiccional.

Es de señalar, que en fecha 13 de mayo del actual, el Tribunal Electoral Local emitió resolución dentro del expediente TE-RAP-12/2018 y SUS ACUMULADOS TE-RAP-14/2018 Y TE-RAP-15/2018, determinándose la revocación del registro del C. Adrián Oseguera Kernión como candidato a Presidente Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, postulado por la Coalición “Juntos Haremos Historia” y se vinculó a esta Autoridad para que notificara la resolución referida a la Coalición interesada, a efecto de que en el término de 24 horas contadas a partir de su notificación, realizara la sustitución del referido ciudadano para la alcaldía de Madero; por otro lado, dentro del mismo fallo se determinó el desechamiento del TE-RAP-15/2018 porque el actor carecía de interés jurídico.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le ruego sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El noveno punto del orden del día, se refiere al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento de lo señalado en el Capítulo VII “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le ruego sea tan amable en rendir el informe de cuenta.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Esta Secretaría Ejecutiva tiene a bien presentar el informe que da cuenta del cumplimiento de lo previsto en dicha normatividad correspondiente al periodo comprendido del 22 de abril al 16 de mayo del presente año, bajo los siguientes rubros:

(Texto del Informe circulado)

**“INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO VII “ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES”, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartados B, inciso a), numeral 5 y C, numeral 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 párrafo 1, inciso I); 213, párrafos 1, 3 y 4; 222, párrafo 1; 251 párrafos 5 y 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el diverso 256 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, y el artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, esta Secretaría Ejecutiva tiene a bien presentar el Informe que da cuenta del cumplimiento a lo previsto en dicha normatividad, correspondiente al periodo comprendido del 22 de abril al 16 de mayo del presente año, bajo los siguientes rubros:

**ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS (Monitoreo y estudios)**

**Encuestas Publicadas**

En cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el proceso electoral 2017-2018.

Como resultado de esta actividad, el presente informe reporta que durante el periodo comprendido del 22 de abril al 16 de mayo del 2018, se reportó lo siguiente:

- No se identificaron encuestas originales.
- No se identificaron reproducciones de encuestas.
- Se identificó una cita periodística.

El detalle de la información registrada como resultado de los monitoreos semanales, se encuentra en el Anexo que acompaña al presente informe.

**Estudios recibidos**

Durante el periodo que se informa se recibió un Estudio referente a una encuesta por muestreo que da a conocer preferencias electorales de la elección de Ayuntamiento en el municipio de Matamoros, correspondiente al Proceso Electoral 2017-2018.

El estudio de referencia, fue remitido mediante escrito signado por el Director Editorial del Periódico “El Tostón”, de Matamoros, el pasado 11 de Mayo del presente año a la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con cabecera en Matamoros, Tamaulipas, quienes a través de su Vocal Secretario, hicieron llegar la documentación al Maestro Eduardo Manuel Trujillo Trujillo, quien mediante Oficio INE/TAM/JLE/2552/2018, turnó el expediente del Periódico “El Tostón”, a este Instituto Electoral el 16 de Mayo del 2018.

Cabe mencionar que el periódico “El Tostón”, no se encuentra dentro del Catálogo de Medios Impresos para el Monitoreo de Encuestas y Estudios sobre Preferencias Electorales del IETAM.

**Desglose de la información contenida en el estudio recibido, así como la verificación realizada sobre el cumplimiento de los criterios de carácter científico establecidos en el anexo III, fracción I del Reglamento de Elecciones.**

El resultado de la verificación hecha al estudio realizado por el Periódico “El Tostón”, se encuentra inserto en el informe que les ha sido circulado en este momento, por lo cual me permitiré obviar la lectura del mismo.

De la revisión de criterios efectuado por la Unidad de Comunicación Social, se determina el cumplimiento total de los mismos.

**DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ENCUESTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IETAM.**

En el microsítio *Encuestas Electorales* se puede consultar la información relacionada con:

- La normatividad en la materia.
- Los informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IETAM en sesión ordinaria.
- Estudios recibidos.

La información referida puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:

[www.ietam.org.mx/portal/encuestaselectorales.aspx](http://www.ietam.org.mx/portal/encuestaselectorales.aspx)

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, se tienen por rendidos los informes respectivos.

Solicitándole, sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El décimo punto del orden del día, se refiere a Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Queda abierto el punto de Asuntos Generales, por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

Si, tiene el uso de la voz la Maestra Nohemí Argüello Sosa.

LA CONSEJERA MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA: Bien, muchas gracias Presidente, bueno nada más es para hacer varias invitaciones.

A la ciudadanía en general y a todos los presentes, a participar a aquellos que reciban la invitación a ser funcionarios de casilla que reciban a los funcionarios del Instituto Nacional Electoral, para que puedan capacitarlos y que puedan ser testigos de esta elección histórica en primera fila y como parte de la mesa directiva de las casillas.

A inscribirse como observadores electorales que cuya fecha límite es el 31 de mayo presentando una solicitud para este propósito, dos fotografías y una copia de su credencial; también los queremos invitar al evento que vamos a tener como parte de las actividades de Educación Cívica que estamos llevando a cabo en el Instituto, al evento “Niñas y Niños Diputados 2018 Procedimiento de Insaculación” el cual estamos organizando y que se va a llevar a cabo el día jueves en el Gimnasio Multidisciplinario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a partir de las 8:30 de la mañana se estarán integrando las urnas en donde se va hacer el sorteo pero el evento empieza a partir de las 10 y media de la mañana están todos invitados cordialmente invitados los esperamos en el evento y para que bueno seamos testigos de este ejercicio que es muy muy importante para para los niños que participan y para, en fin como un ejemplo de todas las actividades que fortalecen la cultura democrática en nuestro estado y finalmente para los que tienen buena condición o los que hacen ejercicio, los que tienen una vida muy sana que sé que son todos los que están aquí todos y todas, vamos es una invitación a este sábado a las seis de la tarde a participar en la Rodada “Porque mi País me importa” es el evento, está organizando el Instituto Electoral de Tamaulipas en coordinación con el INE, pero bueno es una actividad que nos toca a nosotros llevar a cabo toda la logística donde vamos a estar entregando

materiales, haciendo actividades también lúdicas en el punto del 17 Carrera ahí en el estadio enfrente del monumento, de ahí va ser la salida no es carrera no se preocupen, es una rodada nada más ahí a vuelta de rueda pero no tanto pero va haber seguridad para que lleven su bicicleta o en su caso pues nada más se inscriban al 5-12-00, 31-5-12-00 extensión 161, y que puedan separar su bicicleta hay un número limitado de bicicletas pero bueno los primeros que llegan ahí es una invitación a toda la ciudadanía para que nos acompañen este sábado 26 de mayo en el Estadio a las 6 de la tarde, ¿mande? Ah no no hay limite de edad todos pueden, este los invitamos para que nos acompañen sabemos que esta actividad es importante porque permite que haya difusión en los medios de la importancia de participar en las elecciones el próximo primero de julio, entonces es cuanto Presidente, en verdad les los esperamos con mucho ánimo y con mucha expectativa, es cuánto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Maestra Nohemí Argüello Sosa. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales? Tiene el uso de la voz el Representante del Partido morena.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Bueno para denunciar ante esta tribuna el hecho de que nuestra oficina de Nuevo Laredo, el día de ayer por la madrugada fue vandalizada, apedrearon los ventanales quebrando los vidrios con trozos de concreto semejantes a piedras verdad, y martillos, al efecto ya pusimos la denuncia correspondiente ante el Agente del Ministerio Público del nuevo sistema acusador en Nuevo Laredo, tomo cartas en el asunto la Policía de Fuerza Tamaulipas o Policía Municipal, tomaron video después de que sucedieron los hechos ahí estaban trabajando compañeros fue a la 1:30 aproximadamente de la mañana tomaron nota de eso. Creo que se está enrareciendo el proceso electoral con esta situaciones, tenemos otros casos acá en el Municipio de San Carlos también que inciden sobre lo electoral, yo creo que si se debe hacer un extrañamiento al Gobierno del Estado para que brinde, cumpla con su obligación de brindar seguridad a la ciudadanía y máxime a los participantes en lo electoral, es cuánto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Si muchas gracias señor Representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales?

Bien, de no ser así, señor Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. El decimoprimer punto del orden del día, se refiere a la clausura de la sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión, siendo las catorce horas con catorce minutos del día veintidós de mayo de dos mil dieciocho, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

Muchas gracias a todos por su asistencia a esta primera sesión.

Y continuamos con la Sesión Extraordinaria programada inmediatamente después de la conclusión de la presente.

ASÍ LA APROBARON CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 25, ORDINARIA, DE FECHA DE 19 DE JUNIO DEL 2018, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, CONSEJERA ELECTORAL DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTA SESIÓN Y EL MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA  
CONSEJERA ELECTORAL DESIGNADA  
PARA PRESIDIR LA SESIÓN

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM